

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD

F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Usuario: GAGUIRRE
Folio: 2024-2144
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CORPORATIVO MANUAKEA S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE FUERZA AEREA MEXICANA UPI D6 7030-D6 EJIDO TABALAOPA
Teléfono: 6142898038
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-271-064-00006-00-0000
Propietario: CORPORATIVO MANUAKEA S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE FUERZA AEREA MEXICANA UPI D6 7030-D6 COLONIA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	511.70	0.00	0.00		44,444.22
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	95.15	0.00	0.00		2,066.09
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	244.85	0.00	0.00		10,633.35
1990340	REVISION DE PLANOS	1	511.70	0.00	0.00		1,111.11
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	511.70	0.00	0.00		4,444.42
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	511.70	0.00	0.00		1,111.11
TOTALES			1,875.10	0.00	0.00		\$ 63,810.28

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1395 REYES JAVIER BAEZA CANO - OBRA

Anapaula B R

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIDO
12 JUL. 2024

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUBCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROMESA DE BUENA VERDAD ADJUNTA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL AGENDAMIENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, DEBIDA LE ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 12-07-2024 12:2:47

Fecha de ingreso: 12-07-2024 11:59:41